

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de les Valls

2026/11336 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de les Valls sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas para su consulta por los siguientes medios: sede electrónica del Ayuntamiento de Quart de les Valls: <https://quartdelesvalls.sede.dival.es/> .

Quart de les Valls, 10 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Lara González Asensi.

